



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Universidad del Estado

**INFORME EJECUTIVO AUTOEVALUACIÓN
MEDICINA**

Octubre 2024

Índice

1. Introducción	3
2. Contexto de la carrera	4
3. Avances desde el anterior proceso de acreditación	9
4.1 Dimensión I Docencia y Resultados del Proceso Formativo	13
4.1.1 Criterio 1 Perfil de egreso	13
4.1.4 Criterio 4 Resultados del Proceso Formativo	19
4.2 Dimensión II Gestión Estratégica y Recursos institucionales	22
4.2.1 Criterio 5 Gestión Interna.....	22
4.2.2 Criterio 6 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje	24
4.3 Dimensión III Aseguramiento Interno de la Calidad	28
4.3.1 Criterio 7 Capacidad de autorregulación y mejora continua	28
4.4. Dimensión IV Vinculación con el Medio Nacional e Internacional	30
4.4.1 Criterio 8. Vinculación con el medio nacional e internacional.....	30
4.4 Dimensión V Investigación, Creación y/o Innovación	32
4.5.1 Criterio 9. Productividad profesional, académica y científica	32
5. Plan de Mejora	35
5.1 Criterio I Perfil de Egreso.....	35
5.2 Criterio II Plan de Estudios	36
5.3 Criterio III Cuerpo Académico	36
5.4 Criterio VI Infraestructura y recursos para el aprendizaje	38
5.5 Criterio VII Capacidad de Autorregulación y mejora continua.....	39
5.6 Criterio VIII Vinculación con el Medio nacional e internacional	40
5.7 Criterio IX Productividad profesional, académica y científica	41

1. Introducción

El siguiente resumen ejecutivo presenta los principales resultados derivados del proceso de autoevaluación llevado a cabo por la carrera de Medicina de la Universidad de Tarapacá (UTA) durante el año 2023 a través del comité establecido para este fin. El objetivo principal fue obtener un diagnóstico exhaustivo del estado de cumplimiento del proyecto educativo, conforme a los criterios de evaluación establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile).

Este proceso de autoevaluación ha permitido a la carrera evaluar los progresos alcanzados en sus ocho años de existencia e identificar los nuevos desafíos que enfrenta para fortalecer aún más su oferta educativa.

Después de tres años desde su última acreditación, la carrera de Medicina encara este nuevo proceso con un alto grado de madurez y coherencia entre su perfil de egreso y su plan de estudios, aspectos reconocidos por estudiantes, egresados, académicos y empleadores en las encuestas realizadas. Esta percepción positiva respalda la capacidad de la carrera para implementar las acciones necesarias con miras a consolidar su propuesta formativa, así como para desarrollar programas de posgrado e investigación.

2. Contexto de la carrera



Facultad de Medicina, Campus Saucache Universidad de Tarapacá

La carrera de Medicina que imparte la Facultad de Medicina de la UTA fue creada en el año 2015 mediante Decreto N°00.910 / 2015 de la Junta Directiva y en la actualidad, se encuentra en su octavo año de funcionamiento y cuenta con dos cohortes de graduados.

En cumplimiento a la normativa institucional y a lo establecido en la Ley de Aseguramiento de la Calidad (Ley N°20.129) y la Ley de Educación Superior (N°21.091) que señala la acreditación obligatoria de las carreras de Medicina, Odontología y Pedagogías, ha sido evaluada por la Comisión Nacional de Acreditación en dos ocasiones anteriores, los años 2016 y 2020, período en los cuales obtuvo una acreditación de tres años, respectivamente, el máximo para carrera sin egresados.

La creación de esta carrera es consistente con la estrategia regional de desarrollo de la décimo quinta región, en particular lo que dice relación con “adaptar e implementar territorialmente el conjunto de políticas sociales estructurales que generen una clara tendencia al desarrollo humano colectivo e individual”. En término específicos, la implementación de la carrera por parte de la UTA responde a dos objetivos del proyecto de desarrollo regional: i) Mejorar la calidad del sistema de salud comprometiendo la superación permanente de los resultados regionales en esta área con especial énfasis en los grupos vulnerables, y ii) Apoyar el fortalecimiento de la calidad de la educación superior regional a través de la retención de profesionales y técnicos en Arica y Parinacota. Asimismo, responde a la Estrategia Nacional de Salud para el cumplimiento de los objetivos sanitarios y a las necesidades del Ministerio de Salud.

El proceso de implementación de la carrera ha contado con el constante apoyo y supervisión de las autoridades, encabezadas por su Rector y las Vicerrectorías, las cuales la acompañan en su camino hacia la formación de profesionales de excelencia. En concordancia con esto, en noviembre de 2022 se crea la Facultad de Medicina (Decreto N°12/2022 del 30 de septiembre de 2022), constituyéndose en una de las diez Facultades de la institución. Esta modificación estructural, que separa a la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, se efectúa para potenciar la formación de médicos de alto nivel académico, el desarrollo del postgrado (programas de magíster y doctorado) y del postítulo para la formación de especialidades médicas, la investigación en el área de las ciencias biomédicas y en el área clínica.

La carrera de Medicina es una de las 46 carreras de pregrado que imparte la UTA, acreditada recientemente por la CNA en el nivel de excelencia, entregando a sus estudiantes un espacio en donde desarrollar todo su potencial y su capacidad de análisis crítico y reflexivo en un entorno formativo integral. Se imparte en el campus Saucache de la ciudad de Arica, donde se encuentran las dependencias de la Facultad de Medicina que posee un moderno edificio de 4 plantas y zócalo, el cual se describe en profundidad en el criterio 6 de este informe de autoevaluación.

El propósito principal de la carrera es “Formar profesionales médicos con sólidos conocimientos, que les permitan estar preparados para enfrentar al paciente en sus aspectos biológicos, psicológicos y socioculturales, incorporando la tecnología existente para desarrollar una atención médica de calidad”. En este ámbito, la formación del profesional médico – cirujano se desarrolla con énfasis en los conocimientos y manejo de las patologías más frecuentes que se presentan en la región y el país, enfocado en la Atención Primaria en Salud.

La caracterización de los estudiantes de medicina de la UTA revela las particularidades de esta comunidad estudiantil y permite entrever el contexto socioeconómico y cultural que moldea sus experiencias educativas y aspiraciones profesionales. En términos socioeconómicos, la región presenta diversas realidades, desde zonas urbanas hasta áreas rurales con acceso limitado a servicios básicos. La economía local se ve influenciada por la agricultura, el comercio transfronterizo y el turismo, mientras que los recursos de salud y educativos son escasos. La herencia ancestral de pueblos indígenas como los Aymara y los Quechuas, junto con la influencia de la cultura chilena y las migraciones recientes, contribuye a la diversidad observada en nuestros estudiantes.

En este contexto, los estudiantes de medicina enfrentan desafíos y oportunidades únicas en su formación académica y desarrollo profesional. La región de Arica y Parinacota, cuenta con 226.068 habitantes de acuerdo con el censo de población realizado en 2017. De esta población, el 91,7% vive en áreas urbanas y el 8,3% vive en áreas rurales, y además un 36% de su población es considerada proveniente de algún pueblo originario, siendo la región con mayor proporción de esta población, superando a La Araucanía.

El año 2023 la carrera de Medicina, contaba una matrícula total de 241 estudiantes, de los cuales un 54,8% son mujeres y el 44% se clasifica en el decíl 4 de nivel socioeconómico. En la cohorte 2023 ingresaron 32 alumnos de los cuales el 68,8% son mujeres. Según la encuesta de caracterización realizada el mismo año por la DIDO, el 59,38% de los alumnos de primer año proviene de colegios particulares subvencionados, mientras que un 28,13% de colegios municipales, teniendo la misma tendencia que en años anteriores. En relación al financiamiento el 81,3% de los estudiantes de primer año posee gratuidad.

En relación a la región de procedencia, el 56,25% proviene de Arica y Parinacota y un 28,13% proviene de la Región de Tarapacá. Para el ingreso 2023, el 59,38% de los estudiantes cuenta con acreditación CONADI de ellos, un 40,63% pertenece al pueblo Aymara.

De esta forma, la carrera ha definido con precisión la población estudiantil a la cual se orienta y el campo laboral de los egresados. Para postular a la carrera, el puntaje mínimo necesario es 625 puntos PAES y 625 ponderado mínimo, siendo 884,9 el promedio de puntaje ponderado en Lenguaje - Matemáticas 2023, con un puntaje ponderado mínimo de ingreso de 854,5. Como requisito de ingreso, deben cumplir con lo establecido en el Sistema Único de Admisión (SUA) definido por el Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH) o hacer uso de la vía de ingreso especial mediante el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) la cual ha sido la vía de ingreso para 8 alumnos entre el 2016 y 2023.

En concordancia con los objetivos del Sistema de Dirección Estratégica UTA 2030 de la UTA, la carrera de Medicina responde al Eje de Desarrollo Estratégico Docencia y resultados del proceso formativo, orientado al “fortalecimiento y la consolidación en el nivel de excelencia de las condiciones para el logro de aprendizaje y del perfil de egreso por parte de cada estudiante de la Universidad, en todos los niveles y programas conducentes a títulos y grados académicos.” De igual manera, se encuentra alineada con el Modelo Educativo Institucional vigente que busca dar una mayor profundidad al sello educativo de la institución y una mejor articulación con el Modelo Pedagógico que lleva a la práctica estos principios y orientaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje delimitando roles, metodologías de enseñanza y de evaluación entre otros.

El campo laboral para el cual se orienta la formación de los egresados de Medicina son instituciones de salud públicas y/o privadas tales como hospitales, clínicas, centros médicos urbanos o rurales, centro de atención primaria, servicios de urgencia, laboratorios, centros de investigación, docencia en instituciones de educación superior, además del libre ejercicio de la profesión. De acuerdo a los antecedentes recogidos en la encuesta de percepción aplicada a los egresados en el proceso de autoevaluación, la mayoría de los titulados de la carrera se desempeñan en instituciones de salud públicas y en menor porcentaje, en instituciones privadas, siendo esto reflejo de la formación otorgada pues un 64,7%, de los egresados (cohorte 2016) decidió continuar su formación como Médicos en Etapa de Destinación y Formación (EDF), de manera previa a la especialidad, en pos de la atención a las necesidades de salud de la región, como se describe en lo establecido en la Misión y Visión de la Facultad de Medicina y en su competencia sello.

Misión

La Facultad de Medicina tiene como misión principal desarrollar la docencia de pregrado, postgrado y la investigación en el área de la medicina, con el fin de poder desarrollar profesionales que responden a las necesidades de salud más prevalentes de nuestro territorio, y a aquellas urgencias no derivables de una manera segura y eficiente.

El campo clínico será utilizado para entregar una atención digna al paciente y su familia, respetando siempre la diversidad cultural de las creencias de los grupos minoritarios. Se espera formar médicos generales de más alto nivel teórico – práctico, desarrollando también su lado humanista formando así un Médico de excelencia que es capaz de insertarse con éxito en el mercado laboral, según las exigencias de la sociedad actual.

A su vez, la vinculación con el medio forma parte del quehacer de la Facultad de Medicina, por cuanto se buscará beneficiar a la población más vulnerable de la Región de Arica y Parinacota y proyectar su labor académica a la Región Macro Sur Andina.

Visión y propósito estratégico

Ser un referente en la formación de médicos de alto nivel académico, capaces de desarrollar un pensamiento crítico orientado a la resolución de problemas en el área de la salud y que contribuya a mejorar el bienestar social de la región y el país. Especial interés se pondrá en un futuro cercano al desarrollo del área clínica y formación de médicos especialistas, así como también al área de las ciencias biomédicas con énfasis en la creación de programas de magíster y doctorados que contribuyan al desarrollo de la región y del país.

El sello distintivo del egresado de la carrera de medicina y de la Facultad de Medicina es ser un referente científico y tecnológico en el ámbito de la salud de las personas, que contribuya al desarrollo de la región y el país, con énfasis en la Región Centro Sur Andina.

Competencia Sello

Fomenta la salud de la población a través de la promoción y educación en salud, la prevención primaria y secundarias de enfermedades en la atención primaria de salud, y promoviendo la adopción de estilos de vida saludable de los individuos, familias y comunidades durante su ciclo vital.



Primera generación de estudiantes de la carrera de Medicina inicia su internado clínico, 2021

3. Avances desde el anterior proceso de acreditación



Segunda generación de médicos formados en la UTA realizan el juramento hipocrático, 2023

El año 2020, la primera cohorte (2016) ingresó al internado en la coyuntura de la pandemia. Esta compleja situación impuso la reducción de campos clínicos y la virtualización de la docencia, lo cual impactó en la decisión de algunos estudiantes a realizar el retiro temporal de la carrera, con el fin de retomar en un contexto sin pandemia. A pesar de esto, la carrera tomó la iniciativa de implementar un mecanismo de monitoreo de la trayectoria académica, complementando el seguimiento ya instaurado por la Universidad (Sistema de Alerta Temprana), incluyendo revisiones semestrales de rendimiento académico por asignatura y posterior reunión de orientación con Jefatura de carrera en los casos pertinentes y, de ser necesario, la derivación a Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE). En conjunto, además del mecanismo de monitoreo, se realizaron también reuniones anuales a cargo de Jefatura de carrera a todos los estudiantes de 5to año de manera previa a la realización del internado, con el fin de esclarecer dudas y proporcionar información y apoyo integral sobre las expectativas y requerimientos del internado, así como información de los pasos a seguir hasta su titulación.

La carrera de Medicina logró completar su ciclo formativo el 2022 con la primera cohorte de egresados: 17 nuevos médicos para contribuir al desarrollo de la Región de Arica y Parinacota, todos con EUNACOM rendida y solo 1 caso de reprobación. Las encuestas realizadas muestran una empleabilidad del 100% en instituciones del sector público. El 2023 egresó la segunda cohorte (2017) de nuevos médicos quienes aprobaron en su totalidad la XXII edición del EUNACOM, mejorando el promedio obtenido en comparación con la promoción anterior en 2 puntos porcentuales, ocupando dos de ellos los lugares 24 y 29 respectivamente dentro del total de 1810 egresados a nivel nacional.

El constante aumento del cuerpo docente ha traído consigo una mayor necesidad de comunicación entre estudiantes y académicos, razón por la cual se ha establecido un mecanismo en la cual los Coordinadores son los encargados de difundir la información hacia los docentes y alumnos a su cargo y, de igual forma, los docentes comunican sus sugerencias o problemáticas al coordinador y de manera consiguiente a jefatura de carrera.

En relación a los avances comprometidos en el Plan de mejora, se ha trabajado en el cumplimiento de estos tras la pandemia, con las adecuaciones que implicó. Un ejemplo de esto es el incremento en la participación de docentes en las actividades propias de la carrera. Desde el 2021 se han realizado seis jornadas de inducción a docentes de reciente incorporación destinadas a generar mayor vinculación con la comunidad educativa, con el fin de fortalecer la socialización de los objetivos educativos y dar a conocer la misión y visión institucional. Para el 2024 se encuentra programada una actividad por semestre. De igual manera, se realizan reuniones anuales con los núcleos docentes de las asignaturas de los ciclos básico, preclínico y clínico, en las cuales se difunde información de la carrera e institucional.

La mejora de los mecanismos de difusión a estudiantes ha significado reinventar los canales de difusión, integrar la virtualidad y adaptarnos al contexto tecnológico de las nuevas generaciones. Es por esto y de la mano con el compromiso de sustentabilidad de la institución que la mayor parte de la difusión a estudiantes y comunidad académica, en general, es realizada a través de vías digitales. Un ejemplo de esto, es la creación de una base de datos en Drive, con el correo institucional de cada alumno, el cual contiene toda la información institucional y de la carrera, como el reglamento general de estudios y fichas de datos para internados y prácticas.

Para verificar el cumplimiento del perfil de egreso y de sus competencias, se aplican Hitos Evaluativos en dos instancias del currículum. Esto se realiza mediante un Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) en el sexto y en el décimo semestre. Esta actividad es difundida de manera anual a la comunidad académica y se establece un calendario de aplicación tras lo cual la OEM elabora un Informe donde señala las debilidades encontradas y sus remediales son redirigidas a cada coordinador de asignatura para realizar el trabajo en conjunto con jefatura de carrera.

La exposición a experiencias laborales tempranas es de suma importancia para los futuros profesionales, razón por la cual se reforzó su importancia en las Jornadas anuales de inducción desarrolladas a alumnos de primer año, por parte de la jefatura de carrera. Se realizan diversas actividades como las visitas programadas a la localidad de Putre dentro de la asignatura de Introducción a la medicina, se ha reforzado la información de que cada rotación clínica forma parte de su futura experiencia laboral y la presentación de los internados, entre otros. Además, se implementará una pasantía en el Centro Médico de la Universidad para los alumnos de Introducción a la Medicina, junto con los internos de 6to y 7mo año.

En relación a la vinculación con el medio, se han fortalecido los mecanismos de levantamiento de necesidades de la población, a través del Comité consultivo el cual cuenta con participación de representantes externos como Gobierno Regional y Dirección de Salud Municipal. Además, se ha elaborado un Plan anual de Vinculación con el Medio el cual es difundido a la comunidad académica vía web y a través del correo institucional. Los resultados de estas acciones, se evidencian en el aumento de proyectos seleccionados por la Universidad y adjudicados por docentes de la carrera de Medicina entre el año 2019 a 2023, los que aumentaron de 4 obtenidos en el año 2021 a 12 para el 2023.

En lo que concierne a infraestructura, se ha aumentado la utilización de recursos digitales, con la renovación de licencias y actualización de recursos bibliográficos a través de la Encargada de Biblioteca, quien, de manera anual, realiza la revisión de los Syllabus en su bibliografía básica y complementaria y envía un documento que orienta a estudiantes y docentes de los recursos de biblioteca vigentes. Cada coordinador de asignatura puede incluir nueva bibliografía a su asignatura, siempre y cuando esta no tenga más de cinco años de publicación. Junto con la actualización bibliográfica, se han realizado avances en la utilización de TIC's, para lo cual, se ha mejorado la conectividad inalámbrica para todas las áreas de la Facultad, facilitando así, el uso de las nuevas tecnologías por los docentes, quienes, a su vez, han participado de múltiples talleres realizados por la Dirección General de Docencia de Pregrado (DIDO). Con el fin de incluir de manera permanente la utilización de TIC's se realiza el monitoreo semestral de herramientas virtuales utilizadas por asignatura, de esta manera, los académicos pueden solicitar talleres de capacitación o recursos necesarios para la docencia.

El área de investigación formativa de la carrera se ha potenciado tras la creación de la OEM, logrando un notable incremento de 10 veces la producción de artículos científicos formativos al 2023 ($n = 20$) en comparación con todo el periodo 2016-2022 ($n = 2$).

El encargado de Investigación de la carrera se encarga de difundir a toda la comunidad académica de bases de concursos de investigación internos y externos y actividades de investigación. Este trabajo en conjunto con el interés de académicos de relacionar a los estudiantes con sus actividades de investigación en una serie de casos clínicos ha permitido desarrollar 51 resúmenes de investigación formativa entre el 2019 y 2023, los cuales han sido últimamente publicados en el libro de resumen de la revista científica Journal of Health and Medical Sciences (JOHAMSC) en los volúmenes 8 (4) y 9 (clinical cases) los años 2022 y 2023 respectivamente. Asimismo, se informa a estudiantes y docentes respecto de la realización de cursos de investigación, seminarios, congresos y otras actividades, realizadas por entidades disciplinarias relevantes como Asofamech, Sociedades científicas, Redes de

investigación e innovación del CRUCH. Se debe agregar que los estudiantes ayudante instructor tienen la misión de trabajar en investigación y publicación junto a su docente guía. La generación de redes es fundamental para asegurar un desarrollo continuo y creciente de la investigación. Desde 2023, se ha elaborado el Plan de Investigación de la Facultad de Medicina, en concordancia con lo establecido en el PDE de la Facultad de Medicina (ver Anexo Obligatorio 10. PDE Facultad de Medicina) y el Sistema de Dirección Estratégica de la UTA, Horizonte 2030. Este plan incluye actividades anuales como las Jornadas de Investigación, el Journal Club organizado por un grupo de académicos con experiencia en investigación para difundir actividades y proyectos, y la Jornada Médico-Quirúrgica, organizada por estudiantes de Medicina de la UTA y el Centro de Alumnos de Medicina CEM-UTA en colaboración con el equipo docente.

En concordancia con la mejora continua, la carrera ha incluido la participación de todos los estamentos en la difusión a través de la página web de la Facultad de Medicina y del correo institucional de la realización de los procesos de autoevaluación, sus etapas y principales resultados y la implementación de encuestas de opinión anuales, relacionadas con aspectos a mejorar para todos los estamentos.

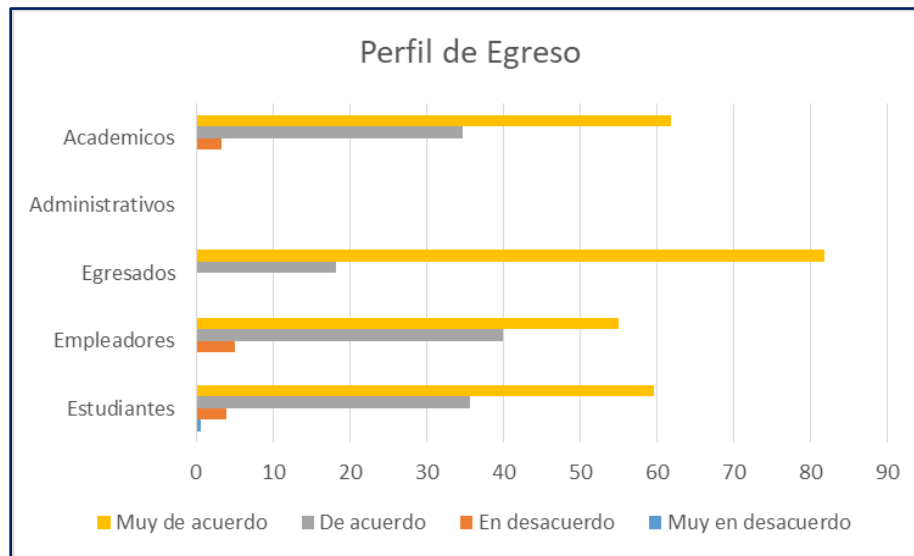


Coordinación entre la Municipalidad de Arica y Facultad de Medicina UTA, 2021

4. Resultados generales de Dimensiones y Criterios

4.1 Dimensión I Docencia y Resultados del Proceso Formativo

4.1.1 Criterio 1 Perfil de egreso



Como resultado, el proceso de autoevaluación 2023, en el estamento de estudiantes, muestra un 95,5% de aprobación para este criterio, destacándose con un 99% de valoración positiva los siguientes enunciados: “El perfil de egreso de la carrera es coherente con la Misión, la Visión y Modelo Educativo de la universidad” y “Conozco el perfil de egreso de la carrera”. Con un 98% de valoración positiva se encuentra la afirmación “El Perfil de egreso de la carrera de medicina de la UTA se identifica como un médico general, para desempeñarse en la atención primaria” y con un 97% de adhesión el ítem “El perfil de egreso es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades que se espera que tenga al término del plan de estudios”. Con un 95,4% de adhesión el enunciado “Los aprendizajes que estoy obteniendo en la carrera son consistentes con el título o grado al que estoy optando”.

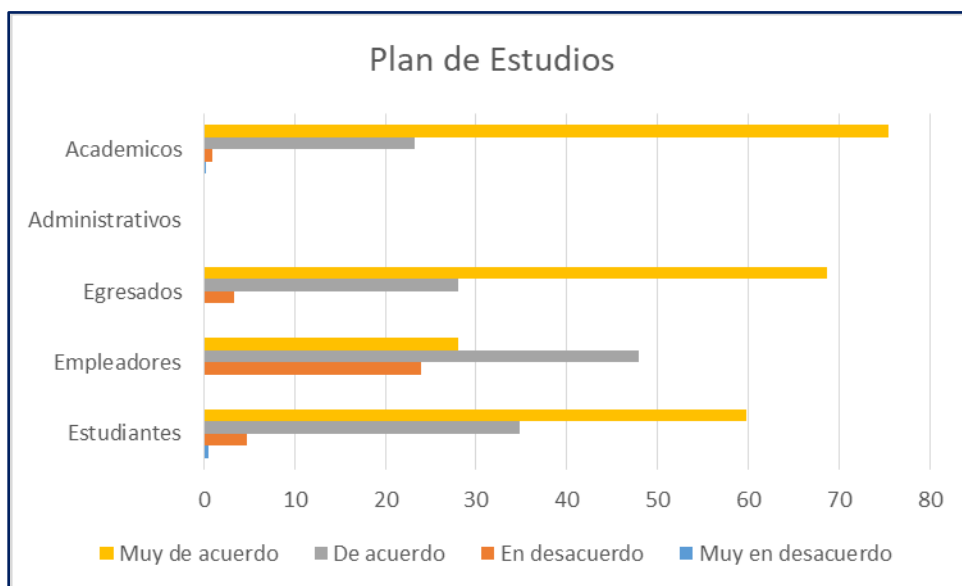
Por su parte, en el estamento académico, se observa una valoración positiva global de un 96,7% para este criterio, destacando dentro de sus respuestas con un 100% de adhesión: “La Visión, Misión y Modelo Educativo de la Institución es conocido y difundido a la comunidad”; “El perfil de egreso de la carrera está claramente definido, señala los conocimientos habilidades y comportamientos y capacidades que se debe tener al término del plan de estudios” y “El perfil de egreso es coherente con el título y grado académico que otorga la carrera”.

Un 80% de los docentes encuestados valora el enunciado “Conozco y participó en mecanismos de revisión del perfil de egreso y estos consideran los requerimientos del medio disciplinar”. Esta cifra demuestra un aumento en la percepción positiva de parte de los docentes en relación al proceso anterior. Finalmente, en el estamento empleadores, se obtuvo una valoración positiva del 95%, destacándose tres enunciados con el 100% de aprobación: “El título profesional otorgado por la institución (UTA) es consistente con las competencias que tienen sus egresados de la carrera de medicina”, “Conozco el perfil de egreso de los profesionales de la carrera” y “La carrera da confianza a mi organización como formadora de profesionales”.



Alumnos de 1er año, viaje a Putre, 2022

4.1.2 Criterio 2 Plan de estudios



En este nuevo proceso de autoevaluación, se destacan aspectos como el 98,9% de los estudiantes refieren estar de acuerdo con el enunciado “La carrera contempla las actividades necesarias para obtener el título profesional y el grado académico, las cuales están declaradas formalmente en el Plan de Estudios de la carrera” un 98,8% con el enunciado “La carrera contempla en su actividad de titulación labores que integran la formación disciplinaria y profesional recibida” y un 98,3% “Conozco el plan de estudios de la carrera a través de medios formales de la institución y muestra concordancia con el perfil de egreso de la carrera”. Demostrando la efectividad de las acciones realizadas por parte de la carrera en relación a la difusión y entrega de la información.

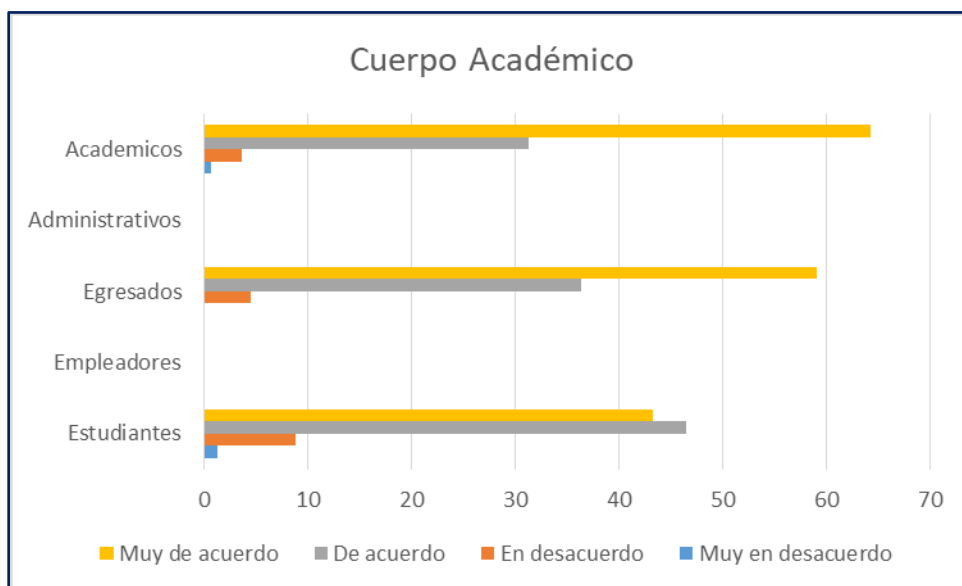
En el estamento Académicos, los resultados obtenidos el 2020 demostraron una valoración altamente positiva de todo el criterio Plan de Estudios y en términos generales, el 93,9% de los docentes encuestados estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones presentadas en el 2020. De igual manera, se reforzaron las jornadas de trabajo con todos los docentes de la carrera, implementando un canal de comunicación difundido a todos los académicos y estableciendo roles de coordinación entre las áreas docentes para facilitar la entrega de información a jefatura de carrera, OEM y viceversa. Gracias a estas medidas, en el proceso de autoevaluación 2023 se observa una orientación positiva en diez afirmaciones, en donde el porcentaje de aprobación global es del 100%. Para el estamento Egresados, se obtuvo una aprobación global positiva del 96,7%. Los enunciados “La carrera que estudié tenía un proyecto académico coherente con el Modelo Educativo, la Misión y la Visión institucional”; “mientras estudiaba, el plan de estudios era difundido de manera adecuada”; “las actividades teóricas y prácticas aportaron al desarrollo de habilidades, destrezas y/o

competencias declaradas en el perfil de egreso”; “cada vez que se realizaron cambios en el plan de estudios, éstos fueron socializados por la carrera”; “durante el proceso formativo de la carrera, participé de actividades que abordaban temas éticos, de responsabilidad social e individual, de inclusión, de diversidad, de derechos humanos y de medio ambiente”; “la carrera me informó acerca de las actividades de titulación que estaban incluidas en el plan de estudios de la carrera” y “el plan de estudio contemplaba la inclusión de al menos una asignatura del idioma inglés que permitió adquirir herramientas para comprender un lenguaje disciplinar médico básico”.



Egresados de la primera generación de medicina reunidos después de rendir EUNACOM, 2023

4.1.3 Criterio 3 Cuerpo académico



En el proceso de autoevaluación 2023, para el mismo enunciado, se obtuvo una valoración positiva del 88,5% de los estudiantes, con solo un 11% en desacuerdo, representando 4 puntos porcentuales por debajo del proceso anterior.

Los aspectos más relevantes son con un 96,5% de aprobación el enunciado "Mis profesores asisten a actividades de perfeccionamiento académico o actualización de sus propias disciplinas"; con un 96% "El cuerpo el cuerpo directivo de la unidad académica encabezada por la Decana de la Facultad de Medicina, los Directores de Departamentos y la Jefatura de Carrera está calificado para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones específicas en el cargo"; con un 95,4% de adhesión "Los profesores poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión"; con un 90,7% de adhesión "Las distintas actividades docentes se perciben coordinadas por nivel y con la jefatura de carrera" y con un 90,2% "Los profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones".

El enunciado "Los docentes de las asignaturas que he cursado demuestran estar disponibles para consultas y orientaciones fuera del aula" presenta un índice de desaprobación del 15%, mientras que el enunciado "La cantidad de docentes vinculados con la carrera es suficiente y adecuada" muestra un índice de desaprobación del 23%. Ante estos resultados, la carrera ha implementado cambios significativos relacionados con la disponibilidad de atención a los estudiantes. En relación con los resultados obtenidos en el estamento egresados, estos muestran una alta valoración positiva con un 95,5% al desarrollo de este criterio, en el cual los aspectos más relevantes, son los enunciados "Los docentes de las asignaturas que cursé mostraron dedicación en sus labores y que estuvieron disponibles para consultas y

orientaciones fuera del aula”; “Los docentes poseen conocimientos actualizados de la disciplina y la profesión; usaban metodologías que favorecen el aprendizaje y eran claros en sus explicaciones”; “Asistían a actividades de perfeccionamiento académico o actualización de sus propias disciplinas y que participaron regularmente en procesos de evaluación de los docentes”.

La afirmación referida a que “Cuando yo era estudiante, había un núcleo de profesores suficiente en número y dedicación horaria para los requerimientos de la carrera”, obtuvo el menor porcentaje de aprobación, con un 27% de valoración negativa, este resultado no guarda relación con la disponibilidad de docentes en relación de la necesidad del plan de estudios, ya que para el año 2022 se contaba con un JCE en aumento de 23,8% y para el 2023 de 26,8%.

En relación al estamento académico, para el proceso de autoevaluación 2020, se observó una valoración positiva con un promedio de 92,4% para este criterio. Para el proceso de autoevaluación 2023, se observa una valoración positiva global del 96% a este criterio, presentando una valoración de 100% en dos enunciados “Me considero preparado pedagógicamente para desarrollar la parte del plan de estudio que me compete” y “Considero estar actualizado en las disciplinas en las que imparto docencia”.

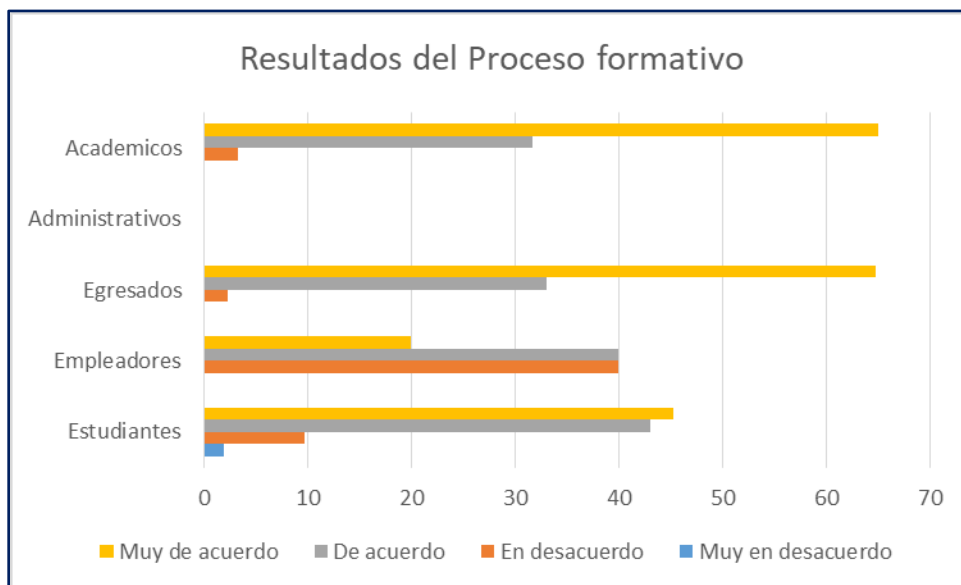
Los resultados muestran un alto nivel de aprobación, con un 97%, en varios aspectos evaluados. Esto incluye la conformidad con el respeto y aplicación de los estatutos y reglamentos institucionales por parte de la facultad que dicta la carrera, así como la existencia de normativas sistemáticamente aplicadas para la selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación de los docentes. Además, se destaca la disponibilidad de mecanismos adecuados para el registro académico de los estudiantes y la evaluación periódica de la actividad docente, la cual considera la opinión de los estudiantes. Asimismo, se resalta la promoción de actividades de perfeccionamiento pedagógico, disciplinario y profesional por parte de la carrera, junto con instancias de comunicación y participación adecuadas con académicos y jefatura de carrera.

En comparación con el proceso de evaluación del año 2020, donde se registró una valoración negativa del 17,1% respecto al enunciado "El contrato de trabajo contempla el desarrollo de docencia directa, preparación de clases, revisión de evaluaciones y atención de alumnos", se evidencia una disminución significativa en el proceso de 2023, con tan solo un 10% de los académicos expresando desacuerdo con esta afirmación.



Taller “Simulación Clínica: Un Nuevo Desafío en la Formación Médica”, 2023

4.1.4 Criterio 4 Resultados del Proceso Formativo



Tras analizar los resultados de las encuestas de autoevaluación dirigidas a los estudiantes, se identificó un área de mejora significativa: la nivelación. Aunque la mayoría de los estudiantes (72,6%) concuerda en que el programa académico se encarga de nivelar a los estudiantes según los requisitos iniciales del plan de estudios, un 25,5% de los encuestados, principalmente alumnos de primer año, expresaron desacuerdo con esta afirmación. En

respuesta a esta inquietud, se llevó a cabo una entrevista grupal con estudiantes de primer año para explorar más a fondo sus necesidades en este aspecto.

En esa instancia se obtuvo como información, que los principales requerimientos de nivelación se relacionan con los contenidos de las asignaturas de Química e Inglés, dependiendo sobre todo de la preparación previa de los estudiantes según el colegio de procedencia, a raíz de lo cual, se diversificaron las instancias de apoyo a estudiantes de la carrera, se incluyeron ayudantías, talleres de apoyo en técnicas y hábitos de estudio y talleres de autogestión del aprendizaje que ofrece la universidad. Esto sumado a los esfuerzos de la DDO, a través del Programa Tutores Pares, dio como resultado que para el proceso de autoevaluación 2023, el 89,6% de los estudiantes se refirió de manera positiva con el enunciado "La institución hace un diagnóstico del perfil de ingreso y ofrece apoyo necesario para una adecuada progresión académica", mientras que un 83,2% de los alumnos refieren estar de acuerdo y muy de acuerdo con el enunciado "La carrera gestiona actividades institucionales tendientes a fortalecer los hábitos y técnicas de estudio de sus estudiantes".

Tras los esfuerzos realizados, se obtuvo un 81,5% de aprobación en el enunciado "La carrera a través de la Oficina de Educación Médica, interviene con estrategias de apoyo para mejorar los resultados académicos de los estudiantes", por lo que se realizó una revisión de las asignaturas críticas, se destaca que la carrera no cuenta con altos índices de reprobación de asignaturas.

Por su parte, la evaluación de los académicos durante el proceso de 2020 arrojó resultados mayormente positivos. El 92,2% de los 35 docentes encuestados manifestaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones presentadas en el cuestionario. En cuanto al proceso de autoevaluación de 2023, los ocho enunciados recibieron una valoración sumamente positiva, resaltando especialmente el enunciado "Los criterios de admisión regular y especial de los alumnos son claros", el cual obtuvo un 100% de aprobación.

En cuanto al estamento de egresados, se observa que 6 de los 8 enunciados obtuvieron un 100% de aprobación. Sin embargo, dos enunciados presentaron un 9,1% de desacuerdo. Estos enunciados son: "La institución realizaba un diagnóstico de perfil de ingreso a la carrera y ofrecía apoyo en áreas deficitarias" y "Cuando fue necesario, la carrera intervino con estrategias de apoyo (remediales) para el mejoramiento de los resultados académicos de los estudiantes".

Actualmente, la carrera de medicina, cuenta con dos cohortes de egresados, ambas con EUNACOM rendido. Los resultados obtenidos, son insumos para la toma de decisiones tanto en el Comité de Carrera como en la OEM. Anualmente, los resultados del EUNACOM son

analizados por jefatura de carrera, lo que permite el diseño e implementación de estrategias de reforzamiento de las áreas detectadas como deficitarias.

De los 17 egresados, el 94% aprobó y tres egresados se ubicaron dentro de los primeros 50 de la generación nacional 2023 (N: 1800 egresados que participaron en concursos CONISS). Tras los resultados obtenidos en la primera cohorte y el análisis subsecuente, se determinó realizar reforzamiento de ensayos EUNACOM a nivel de los 4 internados (Medicina, Pediatría, Quirúrgico y Obstetricia), además, divulgar resultados entre los coordinadores de internados, agregar contenidos de salud pública a evaluaciones del internado de APS. Además, se solicita a coordinadores de las asignaturas Semiología, Medicina I, Medicina II, Cirugía y Traumatología, Pediatría y cirugía Infantil, Psiquiatría I, Psiquiatría II, Obstetricia y Ginecología, Salud Pública y Medicina Preventiva, Especialidades Médicas I y Especialidades Médicas II; que realicen preguntas tipo EUNACOM dentro de sus evaluaciones de proceso.

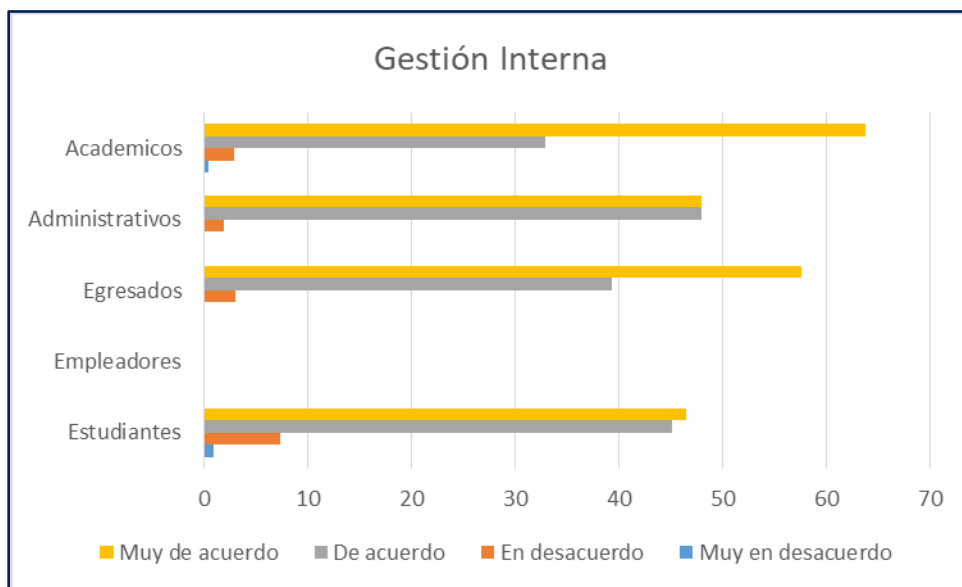
Para la segunda cohorte de egresados, los resultados obtenidos en EUNACOM demostraron la eficacia de las medidas tomadas por la carrera logrando aprobación en un 100% (18 egresados) mejorando en 2 puntos por encima del promedio obtenido el año pasado y estando 2 de nuestros egresados dentro de los 30 primeros de Chile, de un total 1818 egresados.



Dos estudiantes de Medicina de la UTA entre los mejores de Chile en el concurso CONISS, 2024

4.2 Dimensión II Gestión Estratégica y Recursos institucionales

4.2.1 Criterio 5 Gestión Interna



Tras la implementación del Plan de Mejora 2020, se incrementaron las instancias de difusión de información, involucrando a académicos de otros departamentos y docentes honorarios. Como resultado, en el proceso de autoevaluación de 2023, se obtuvo una aprobación global del 97%, superando la valoración previa en el proceso de acreditación, que alcanzó el 89,1%. Entre los enunciados mejor evaluados se destacan aspectos de la gestión interna, como "La disponibilidad de la Facultad de Medicina y la carrera de normativa y reglamentación que aseguran su sustento y estabilidad", y "El cuerpo directivo de la unidad académica (Decana, Directores de Departamentos y Jefa de Carrera) está cualificado para cumplir con las responsabilidades y tareas del cargo".

El enunciado "La carrera cuenta con comités como por ejemplo el Comité de Carrera, el Comité de Autoevaluación, entre otros, que posibilitan la coordinación efectiva de todas las actividades" es evaluada de manera positiva con un 97%, mientras que el enunciado relacionado con la disponibilidad horaria que tiene el cuerpo directivo de la unidad académica para atender a estudiantes, funcionarios y académicos es valorada con un 93,3% demostrando de esta manera la política de "puertas abiertas" establecida en la Facultad. En este nuevo proceso, los académicos han evaluado de manera positiva dos aspectos fundamentales. En primer lugar, el enunciado "El presupuesto asignado a la Facultad permite mantener condiciones adecuadas para su funcionamiento" obtuvo un respaldo del 93%. Asimismo, la afirmación "La carrera cuenta con personal administrativo, técnico y de apoyo

debidamente capacitado y en número suficiente para atender sus necesidades" recibió una adhesión positiva del 93,4%. Estos resultados indican una mejora con respecto al proceso anterior, reflejando el impacto de las medidas implementadas por la carrera.

En el estamento Egresados, se observa una valoración positiva del 100%, destacando "La dedicación horaria del cuerpo directivo de la Escuela para cumplir con las responsabilidades y funciones de sus cargos"; "La carrera disponía de personal administrativo, técnico y de apoyo debidamente capacitado y suficiente en número como para cumplir las necesidades del plan de estudios"; "El funcionamiento adecuado de los sistemas de información y herramientas de gestión académica eran accesibles (plataforma de toma de ramos, entre otros)"; "La participación de los estudiantes en los distintos comités de la carrera (comité de carrera, comité curricular y comité de autoevaluación)" y "La universidad informaba a todos los y las estudiantes respecto de los beneficios y ayudas ofrecidas por el Estado, Institución u otros organismos afines, de manera clara y oportuna". Un 82% manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "La institución facilitó la organización y participación estudiantil para canalizar inquietudes tales como: intelectuales, sociales, deportivas, artísticas y académicas", este aspecto es abordado por la Jefatura de carrera quien canaliza las solicitudes y necesidades de los alumnos a las diferentes instancias institucionales según el requerimiento, como la Dirección de Asuntos Estudiantiles, PROCAI, DEYGEN, etc.

Finalmente, el estamento de personal administrativo, consultado por primera vez en el proceso de autoevaluación actual, otorga un 96% de valoración positiva al desempeño de este criterio.

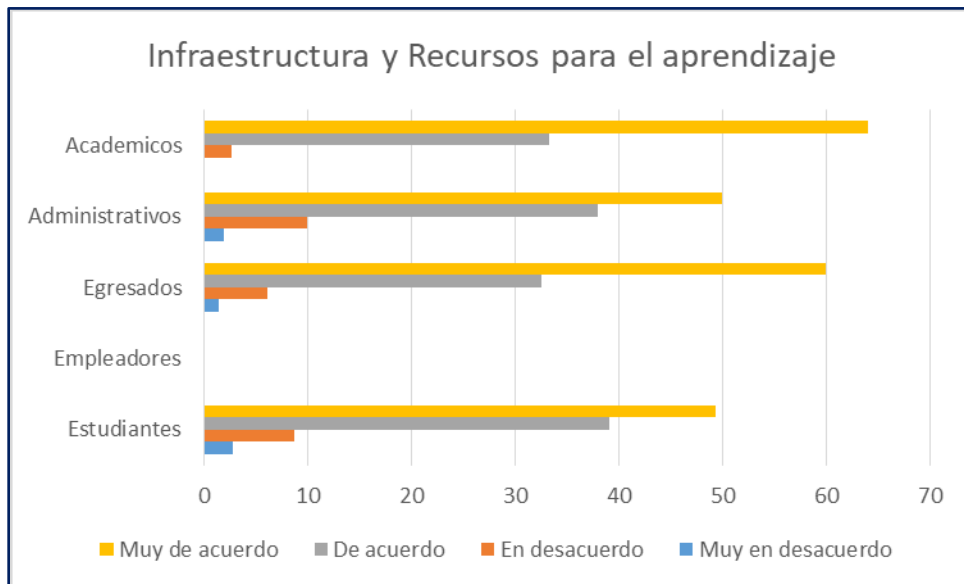
La encuesta contiene cinco enunciados referidos al criterio de Gestión Interna cuyos resultados presentan una valoración del 100% a los siguientes enunciados "La universidad cuenta con reglamentos y protocolos de seguridad, prevención de riesgos y accidentes adecuados"; "Mis responsabilidades me son informadas clara y oportunamente" y "Me siento respetado por parte de las y los miembros de la universidad con quienes interactúo en el día a día".

Una tasa de aprobación del 90%, obtienen las siguientes afirmaciones: "Me siento respetado por parte de mis autoridades directas" y "La organización y gestión del cuerpo directivo permite una conducción eficiente y eficaz de mi trabajo".



Delegación de la Universidad de Valparaíso visita dependencias de la Facultad de Medicina para generar alianza en el desarrollo de especialidades médicas, 2022

4.2.2 Criterio 6 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje



En el proceso de autoevaluación 2020 los resultados del estamento Estudiantes, mostraron que el 99,1% se encontraba de acuerdo con la cantidad y la calidad de los espacios de estudio. También resaltó que 98,1% de los estudiantes encuestados consideró que las aulas tenían condiciones ambientales e instalaciones adecuadas a los requerimientos de aprendizaje y al número de alumnos. Por último, destacó como una de las principales fortalezas, que 96,2% de los alumnos afirmaba que los laboratorios y talleres están

suficientemente implementados. El único aspecto que fue evaluado de manera negativa, alcanzando el 31,1%, se refiere a la adquisición continua de nuevo material por parte de las bibliotecas, a las cuales los alumnos podrían acceder. En respuesta a esta situación, durante el período 2021-2023 se intensificó la difusión de los recursos bibliográficos adquiridos anualmente por la institución a todos los docentes, con el propósito de que estos materiales sean integrados en la bibliografía de los programas de asignatura y comunicados a los alumnos. Como resultado de esta medida, para el proceso de evaluación de 2023, el 94,8% de los alumnos valora positivamente el enunciado "La biblioteca cuenta con los recursos de información físicos y virtuales recomendados en la bibliografía de los programas de asignatura", y un 94,8% también respalda el enunciado "La biblioteca de la Universidad cuenta con instalaciones, préstamos y horarios de funcionamiento adecuados a mis requerimientos". Los resultados obtenidos muestran que un 88,44% tiene una valoración global positiva respecto al desarrollo de este criterio y un 11,56% declara una opinión más crítica.



Inauguración edificio de Facultad de Medicina Universidad de Tarapacá, 2019

El enunciado que recibe la valoración más alta, con un 96% de acuerdo, es el que afirma la existencia de convenios docentes asistenciales vigentes, facilitando así el desarrollo de prácticas clínicas e internados en diversos servicios de salud, incluyendo hospitales y centros de atención primaria. Le sigue en orden descendente, con un respaldo del 95,4%, la afirmación sobre la disponibilidad de instalaciones adecuadas para actividades de apoyo a la formación, como el Centro de Simulación Clínica y el Centro Médico, entre otros. Además, se observa una aprobación positiva en varios otros aspectos, como las condiciones ambientales en aulas e instalaciones, la implementación suficiente de laboratorios y talleres, la calidad de los medios audiovisuales y programas computacionales, la adecuada mantención y renovación del equipamiento, el acceso a recintos y espacios, las facilidades

para la organización estudiantil y la disponibilidad de instalaciones deportivas y de esparcimiento para los estudiantes. Hay tres aspectos que presentan valoraciones menores, con un 79,2% de aprobación el enunciado “Conozco los protocolos de seguridad los cuales se aplican sistemáticamente en las instancias que corresponden”; un 61,8% de los encuestados declara estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación “La infraestructura de los espacios de estudios es suficiente y adecuada”, un 67,6% con la afirmación que “la institución dispone de recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados para el número de estudiantes”.



Alumnos de Medicina en la inauguración del nuevo edificio de la Facultad, 2019

Para el estamento Académicos, el proceso 2020 obtuvo una valoración altamente positiva. El 90,8% de los 35 docentes encuestados manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones presentadas en el cuestionario. En este nuevo proceso de autoevaluación se observa una valoración global positiva del 97,3% dentro de los enunciados mejor evaluados se encuentra “Los alumnos y equipos docentes podemos acceder con facilidad y de forma segura a todos los recintos y espacios necesarios para desarrollar el plan de estudio”.

Los enunciados “La biblioteca cuenta con el material bibliográfico físico o virtual necesario para dictar mi asignatura” presenta un 97% de aprobación y “La carrera cuenta con los equipos y programas computacionales adecuados para el desarrollo de mi asignatura” un 93,3% demostrando de esta forma, que las acciones implementadas por la carrera en relación a la difusión del material bibliográfico han sido exitosas. Para el estamento egresados, se obtuvo una valoración positiva global del 92,4%, en donde seis de los doce enunciados que forman parte de este criterio cuentan con niveles de valoración positiva del 100%. Entre los enunciados destacados se encuentran aquellos que hacen referencia a la adecuación de los laboratorios y talleres, la idoneidad de las instalaciones y horarios de

funcionamiento de la biblioteca, la suficiencia y calidad de los equipos y programas informáticos para el aprendizaje, la proporción adecuada entre el número de estudiantes y los recursos disponibles, así como el fácil acceso a todos los espacios necesarios para las actividades docentes. Además, se resalta la posibilidad de utilizar todas las instalaciones y recursos de manera segura durante el estudio, así como la disposición de campos clínicos emergentes o propios para satisfacer las necesidades de prácticas e internados durante la pandemia.

Se observan dos enunciados con valoraciones menores, ambas con un 73% de valoración positiva “Cuando yo era estudiante, la institución contaba con recintos y servicios de alimentación suficientes y apropiados para el número de estudiantes” y “La carrera contaba con convenios docentes asistenciales los cuales ofrecían campos clínicos suficientes para el desarrollo de las prácticas clínicas” sin embargo, ambos resultados tienen directa relación con el contexto en el cual los egresados realizaron sus prácticas clínicas y actividades curriculares. Los egresados a la fecha de la aplicación de la encuesta de autoevaluación, son aquellos que ingresaron el 2016 y cursaron su último año de asignaturas e internados siguientes, en periodo de estallido social durante el 2019 y pandemia los 2 años siguientes, por lo cual se vieron directamente afectados con el cierre de locales, cafeterías y restricciones de campos clínicos etc. A pesar de esto, se trabajó en la continuidad de las actividades con acciones implementadas a nivel institucional y de la carrera, presentadas en la acreditación 2020.

Finalmente, para el estamento Administrativos el 88%, manifiesta una valoración positiva al desarrollo de este criterio, en la cual se presenta con un 100% de valoración positiva los enunciados “Cuenta con el equipamiento y herramientas de trabajo suficientes (computadores, máquinas, materiales, etc.) para lograr mi mejor desempeño” y “La infraestructura general (oficinas, salas, etc.) es la adecuada para mi trabajo”.

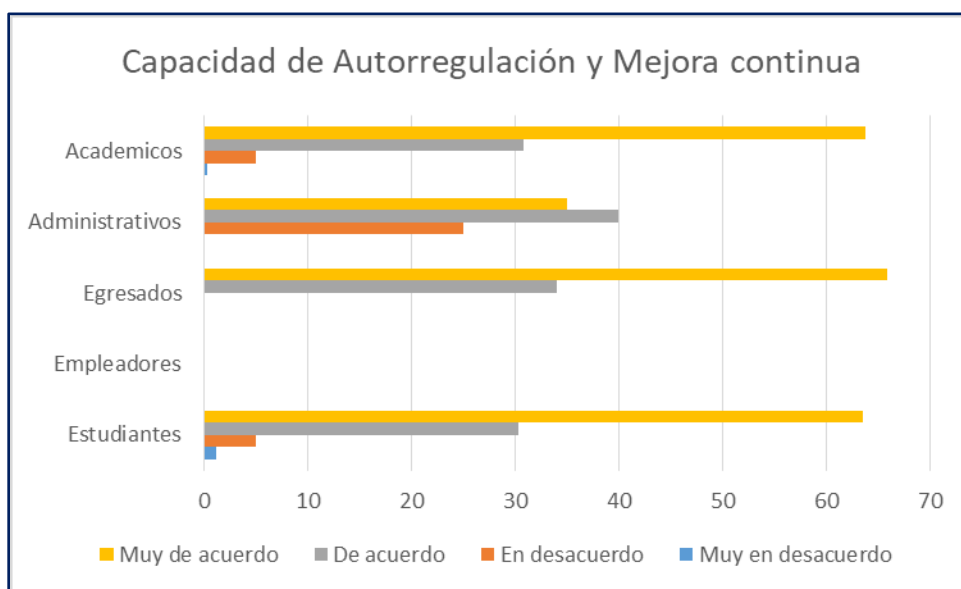
Una valoración del 90% obtuvo el enunciado “La cantidad de personas asignadas a mi unidad es la adecuada para desempeñar mi trabajo”. En este sentido, solo un enunciado obtuvo un porcentaje bajo de valoración positiva con un 60% (“Los mecanismos y planes de capacitación son suficientes para mis necesidades”), si bien la Institución posee un mecanismo de perfeccionamiento para profesionales no académicos, administrativos y técnicos, se debe reforzar las instancias de capacitación y su difusión.



Centro de Simulación Clínica de la Carrera de Medicina de la UTA, 2021

4.3 Dimensión III Aseguramiento Interno de la Calidad

4.3.1 Criterio 7 Capacidad de autorregulación y mejora continua



En el proceso de autoevaluación 2020, en el estamento Estudiantes, se destacó que el 94,3% conocía la existencia de pruebas de conocimiento médico a nivel nacional (EUNACOM) y el 93,4% dijo estar de acuerdo con el enunciado referido a si la carrera realizaba procesos de autoevaluación. Del mismo modo, se observó que el 86,8% consideró haber visto mejoras en la carrera desde que ingresaron a ella y que aseguran la calidad de la formación impartida.

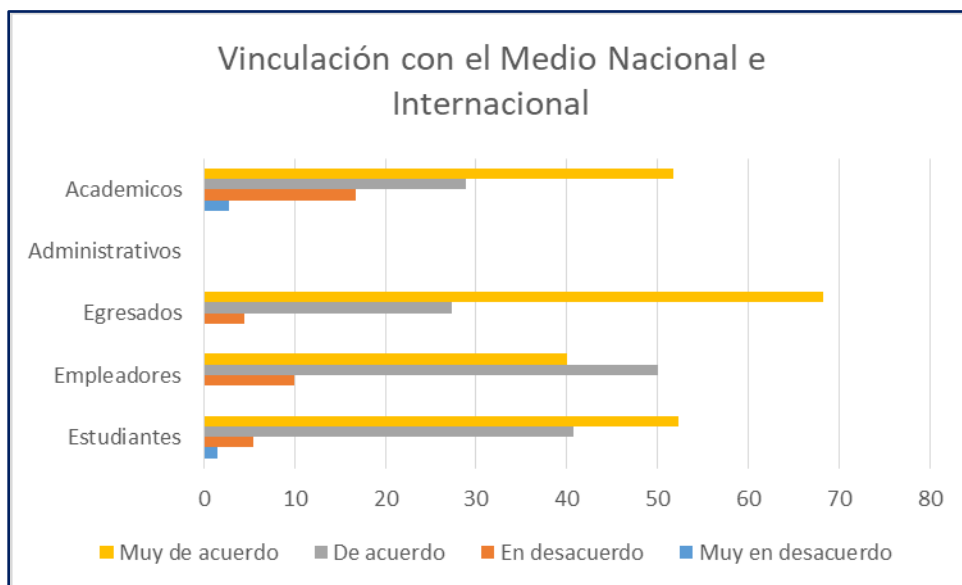
En miras de la mejora continua, la carrera implementó acciones para incrementar la difusión de la información hacia todos los estamentos de las materias propias del proceso de autoevaluación desarrollado. Para el proceso de acreditación 2023, los resultados muestran que un 94% de los estudiantes de la carrera manifiestan una opinión positiva respecto a la implementación de la misma y la Universidad.

Un 98,4% de los estudiantes manifiesta estar de acuerdo o muy de acuerdo con el enunciado "La carrera realiza procesos de autoevaluación", lo que representa un aumento de 5 puntos respecto al proceso anterior. Asimismo, un 97,7% responde de manera positiva al enunciado "Conozco la existencia de pruebas de conocimientos de alcance nacional (EUNACOM) utilizadas como referencia en la carrera". Además, un 89,6% manifiesta conocer los resultados del proceso de autoevaluación de la carrera, mientras que un 91% está informado sobre el plan de mejoras del proceso de acreditación anterior. Por otro lado, un 98,8% reconoce que la carrera ha implementado mejoras progresivas desde el ingreso para asegurar la calidad de la formación impartida, y un 96,5% indica que la universidad comunica de manera clara y oportuna los beneficios y ayudas ofrecidas por el Estado, la Institución y otros organismos afines. Finalmente, un 83,2% está al tanto de la difusión de información relacionada con la ley N° 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior.

En relación con la opinión de los académicos, para el proceso 2020 se obtuvo un promedio de acuerdo general para los aspectos de 95%, donde la mayoría de los enunciados fueron evaluados con un 100% de aprobación. En el proceso de evaluación del 2023, se destaca una adhesión global positiva del 91,8% en cuanto a la implementación de mecanismos internos de aseguramiento de la calidad por parte de la carrera. Los resultados revelan que un 96,9% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con el hecho de que la carrera lleva a cabo procesos de autoevaluación de manera sistemática. Además, un 93,8% comparte la percepción de que la carrera ha ejecutado las acciones comprometidas en sus planes de mejora, mientras que un 96,9% considera que el plan de desarrollo estratégico de la carrera es coherente con las políticas institucionales. Asimismo, un 87,5% reconoce que la carrera mantiene información actualizada sobre la situación laboral de sus egresados, y un 96,9% está de acuerdo en que la mejora continua de la carrera incluye la incorporación del perfil de conocimientos establecidos en el EUNACOM. Por otro lado, un 84,4% declara estar al tanto de los resultados de los procesos de autoevaluación previos, y un 100% coincide en que la carrera difunde información relacionada con la Ley 21.369, que regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en la educación superior.

4.4. Dimensión IV Vinculación con el Medio Nacional e Internacional

4.4.1 Criterio 8. Vinculación con el medio nacional e internacional



En la consulta realizada en el proceso de autoevaluación 2020, la mayoría de los estudiantes de la carrera estuvieron muy de acuerdo o de acuerdo con los aspectos evaluados, con un promedio general de 74,3%. Para el proceso 2023, los resultados obtenidos mostraron que el 93,1% de los 173 estudiantes, están de acuerdo y muy de acuerdo con los aspectos evaluados.

En términos de relevancia, el 97,6% de los encuestados está de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación "Los estudiantes participan en actividades complementarias, como asistencia a cursos, congresos, publicaciones o estadías, obteniendo los permisos necesarios desde la jefatura de carrera." Un 97,2% valora positivamente la afirmación de que "Los estudiantes, junto con los docentes de la carrera, participan en proyectos de vinculación con el medio," y un porcentaje similar coincide con que "Las actividades de vinculación con el medio en las que han participado han impactado de manera positiva en el proceso formativo."

Además, un 92,5% considera que "La carrera cuenta con un plan anual de actividades de vinculación con el medio." Un 91,3% coincide con la afirmación "La carrera difunde actividades de vinculación con el medio a nivel internacional, tales como movilidad estudiantil y congresos." Un 87,9% está de acuerdo con el enunciado "La institución dispone de transporte de acercamiento para los alumnos, necesario para las actividades de vinculación," y un 87,8% manifiesta su acuerdo con que "La carrera promueve la vinculación de los estudiantes con ideas, información y trabajos con agentes externos u otras

universidades." Estos resultados demuestran que los esfuerzos realizados por la carrera para aumentar la difusión de las actividades de vinculación con el medio han sido efectivos. Para el Estamento egresados, se observa que un 95,4% tiene una opinión positiva del desarrollo de ese criterio.



Centro Médico Facultad de Medicina UTA, 2023

En términos concretos, el 100% de los Egresados comparte la afirmación que "La carrera desarrollaba actividades de vinculación con el medio que aportaron al desarrollo profesional" y un 91% con "La carrera fomentaba la participación y/o asistencia a cursos y congresos". En el estamento de académicos, el 86,5% de los 35 docentes encuestados en 2020 manifestó estar de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones presentadas en el cuestionario. Para el proceso de 2023, la evaluación positiva fue del 81%. Un análisis desagregado de los enunciados revela que el 93% comparte la opinión de que "La carrera dispone de mecanismos formalizados para promover y organizar actividades de vinculación con el medio." Asimismo, el 87% está de acuerdo en que "La carrera promueve la vinculación de académicos con ideas, información y trabajos de profesionales, agentes externos u otras universidades." Un porcentaje similar apoya la afirmación "La carrera monitorea las actividades de vinculación con el medio y evalúa su impacto en función del cumplimiento de objetivos." Además, el 80% declara "Conocer la planificación de actividades de vinculación con el medio de la carrera" y el 73,3% afirma que "La carrera ha gestionado instancias de participación con universidades de países transfronterizos." Finalmente, un 63,4% declara haber participado en actividades de vinculación con el medio como parte de la asignatura u otras de la carrera. Es importante considerar que para el 2023, el 54,75% de los docentes de

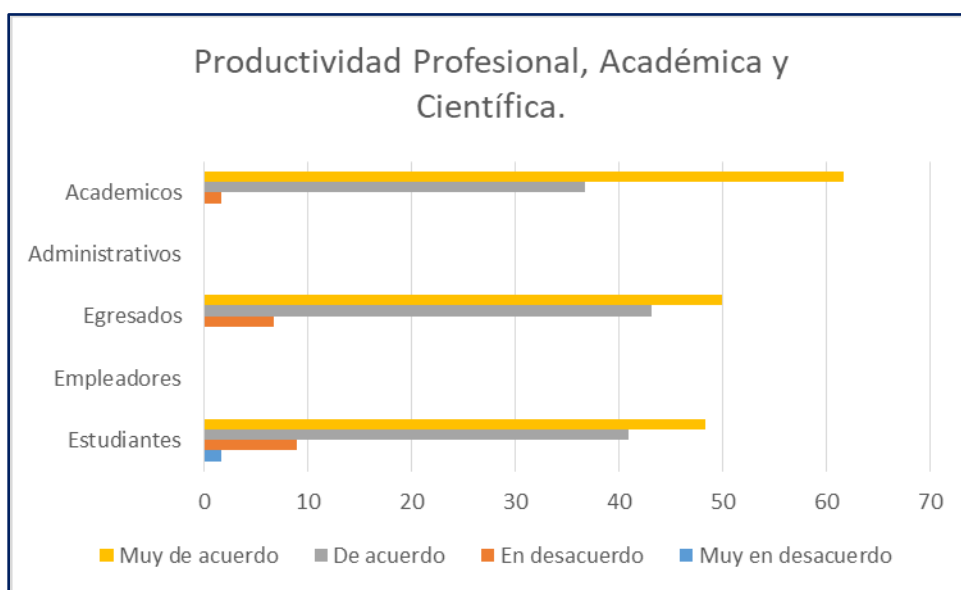
la carrera se encuentran contratados bajo modalidad honorarios, sin embargo, gran parte de ellos participa de igual manera en actividades de Vinculación con el Medio propias de la carrera.



Centro Médico de la UTA, 2023

4.4 Dimensión V Investigación, Creación y/o Innovación

4.5.1 Criterio 9. Productividad profesional, académica y científica



En relación a los resultados obtenidos para este criterio en el proceso de autoevaluación anterior, los estudiantes expresaron una valoración altamente positiva, con un promedio de acuerdo del 94,0%. En el proceso 2023, los resultados muestran que un 89,3% valora muy positivamente el desempeño de esta área en la carrera. En un análisis detallado, se observa que un 97,1% está muy de acuerdo con la afirmación de que “El grupo de académicos de la carrera realiza publicaciones en revistas de alto impacto en el área de investigación que les corresponde”; un 92% se manifiesta a favor del enunciado “He recibido durante mi proceso formativo material de enseñanza, herramientas o nuevos métodos de trabajo elaborados por los docentes”; un 91,4% con el enunciado “Los profesores desarrollan trabajos científicos y/o publicaciones, que además, contribuyen a mejorar la docencia”; un 91% con “Existen instancias donde se pueden integrar grupos de investigación y publicaciones en conjunto con los docentes”. Finalmente, un 75,2% declara compartir la percepción de que “Las actividades de investigación y/o publicaciones realizadas por mis profesores son difundidas periódicamente”. Incorporando este último aspecto al plan de mejoras. En el estamento de egresados, la percepción global también es muy positiva en este criterio con un 93% de valoración a su desarrollo e implementación. En el análisis se observa que la totalidad de los egresados que respondieron la encuesta (n= 11) se manifiestan de manera positiva al enunciado “Los docentes participaban en actividades de investigación disciplinar o clínica”; un 91% señala “Haber recibido material de enseñanza elaborado por los docentes”; un porcentaje similar (91%) responde positivamente al enunciado “Los docentes fomentaban la participación de estudiantes en investigaciones y publicaciones realizadas por académicos de la Facultad” y un 90% declara estar muy de acuerdo y de acuerdo con que “Cuando estudiaba, habían académicos que realizaban publicaciones en revistas de alto impacto relacionadas con el área de investigación en el cual se desempeñaban”.

En el caso de los académicos, en el proceso 2020 se obtuvo una valoración altamente positiva para el criterio creación e investigación formativa. En términos generales el 94,3% de los 35 docentes encuestados estuvo de acuerdo o totalmente de acuerdo con las afirmaciones presentadas en el cuestionario. En este nuevo proceso, se observa una apreciación positiva del 98,4% respecto del desarrollo de los cuatro ítems que forman parte de este criterio.

El análisis de los enunciados, muestran que un 100% de los académicos comparte la idea de que “La institución y la carrera promueven la elaboración de material de enseñanza, nuevas aplicaciones, herramientas y usos de Tics para la mejora”. Un porcentaje similar obtienen las siguientes afirmaciones: “La carrera incluye a sus estudiantes en trabajos de investigación científica, ya sea como ayudante alumno o instructor” y “La carrera cuenta con académicos que realizan publicaciones en revistas de alto impacto relacionadas con el área de investigación que les corresponde”.

Finalmente, un 97% de los académicos manifiesta compartir la afirmación “La carrera promueve la generación, publicación o exposición de trabajos académicos en la disciplina, conducentes a mejorar la docencia”.

Convocatoria Latinoamericana
abierta para la publicación
de casos clínicos

7 de Diciembre - 2023

Académicos, Estudiantes de medicina
PUBLICA
En la revista JOHAMSC 9ª EDICIÓN

NÚMERO EXTRAORDINARIO PARA
ASOFAMECH

JOHAMSC@GESTION.UTA.CL JOHAMSC.UTA@GMAIL.COM

ASOFAMECH
Journal of Health and
Medical Sciences

Convocatoria publicación JOHAMSC, 2023

5. Plan de Mejora

El proceso realizado por la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Medicina, ha permitido recoger y sistematizar información valiosa respecto de diversos aspectos que forman parte del proceso de formación de la carrera de Medicina desde la acreditación anterior, cuyas conclusiones contenidas en la Resolución de Acreditación de Pregrado N° 716 han servido de línea base para el actual proceso. La autoevaluación de la carrera fue guiada y acompañada por el equipo de la DCI y contó con una planificación clara y establecida de los procesos a realizar, basados en los criterios y estándares de evaluación establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación para todos aquellos procesos iniciados con posterioridad al primero de octubre del año 2023.

El Plan de Mejora surge como producto de un proceso de participación amplio que consideró el análisis y la reflexión de los miembros de la Comisión de Autoevaluación; el análisis de los resultados de las encuestas de percepción aplicadas a estudiantes, académicos, egresados, empleadores y personal administrativo de la carrera. Considera, además, la incorporación de planes de acción para los próximos cinco años y cuenta con apoyo de las autoridades de la Universidad y de los representantes estudiantiles de la carrera de Medicina y responde a los lineamientos de mejora continua y aseguramiento de la calidad, implementados por la institución.

5.1 Criterio I Perfil de Egreso

Objetivo de mejora	Reforzar las instancias de difusión y participación de los estamentos en el proceso de revisión y validación del Perfil de Egreso de la carrera.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Incluir en la reunión semestral con docentes del núcleo académico la revisión del perfil de egreso	semestral	Jefatura de Carrera	N° de asistentes/ total docentes	Conocimiento y participación de los docentes en la revisión del perfil de egreso	Sin gastos asociados
Realizar jornadas de reflexión anuales para empleadores sobre revisión del perfil de egreso.	Anual	Jefatura de Carrera - OEM	N° de participantes en Jornadas de reflexión	Participación y asistencia de los empleadores en la revisión del perfil	Gasto aproximado 1.000.000
Difundir los resultados obtenidos tras las jornadas de reflexión a la comunidad universitaria	Anual	Jefatura de Carrera – OEM	Difusión a través de RRSS y correo institucional hacia los estamentos.	Informar sobre los resultados obtenidos en las jornadas de reflexión.	Sin gastos asociados
Análisis de resultados y acciones remediales.	Anual	Jefatura de Carrera – OEM	Informe de revisión de perfil de egreso	Generar acciones de mejora.	Sin gastos asociados

5.2 Criterio II Plan de Estudios

Objetivo de mejora	Reforzar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Docencia en su Art.31, referido a plazos de entrega de evaluaciones.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Difusión hacia los estudiantes y académicos del art. 31 del Reglamento de Docencia de Pregrado, el cual indica que no debe superar los 10 días hábiles la entrega de evaluaciones.	Semestral	Jefatura de carrera	Inclusión en programas de asignaturas en los aspectos administrativos (VII) el Artículo 31 del Reglamento de Docencia	Cumplimiento del Art. 31	Sin gastos asociados

Objetivo de mejora	Invitar a los empleadores a las reuniones realizadas con los coordinadores de la Red Asistencial docente, de manera periódica donde se establece la planificación de actividades prácticas				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Reuniones con Empleadores y/o Encargados de la RAD	Semestral	Jefatura de Carrera/Encargada Red docente asistencial/docente	N° de participantes de las reuniones / N° total de invitados Informe de acuerdos	Compartir la información de planificación anual con los empleadores al momento de concretar con los coordinadores RAD	Gasto aproximado 300.000

Objetivo de mejora	Reforzar la difusión y el cumplimiento en el llenado de instrumentos de recolección de información sobre el desempeño de los egresados entre los empleadores.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Reuniones con Empleadores y Encargados de la RAD	Anual	Jefatura de Carrera	N° de participantes de las reuniones.	La carrera tendrá información desde los campos clínicos acerca del desempeño de los egresados	Gasto aproximado 300.000
Aplicar instrumento de recolección de datos	Anual	Jefatura de Carrera	Informe de resultados		Sin gastos asociados

5.3 Criterio III Cuerpo Académico

Objetivo de mejora	Recopilar información relacionada con la percepción de académicos insuficientes para los requerimientos de la carrera.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Elaborar y aplicar encuestas a los estudiantes de la carrera, para determinar la existencia de falencias en	Semestral	Jefatura de carrera	N° de encuestas aplicadas/N°total de alumnos	Se obtendrá información sobre la disponibilidad de los académicos y apreciación de los estudiantes.	Sin gastos asociados

disponibilidad de académicos.					
Elaborar informe de resultados	Semestral	Jefatura de Carrera	Informe de resultados	Implementar medidas remediales a posibles necesidades detectadas.	Los gastos dependen de las medidas a tomar.
Llamar a concurso de docentes y/o investigadores	Anual	Decanatura	2 cargos 44 horas para los años 2024-2025 (uno para cada año)	Aumentar la planta de docentes y/o investigadores.	Según la jerarquización de los académicos
Se encuentra abierta a la contratación de médicos especialistas de manera permanente.	Anual	Decanatura	02 cargos 44 hrs para 2024-2025	Aumentar la planta de docentes y/o investigadores.	Sueldo mensual según jerarquización.

Objetivo de mejora	Reforzar la difusión sobre disponibilidad del recurso Académico de la carrera				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Difundir los horarios de atención docente estudiantil a través del centro de estudiantes y representantes estudiantiles cada inicio de semestre	Semestral	Jefatura de carrera	Registro de atenciones	Conocimiento por parte de los estudiantes del horario disponible	Sin gastos asociados

Objetivo de mejora	Reforzar la difusión y cumplimiento en el llenado de instrumentos de recolección de información sobre requerimientos del medio entre los empleadores.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Reuniones a fin de cada año con Empleadores y Encargados de la RAD de cada centro formador	Anual	Jefatura de Carrera	N° de participantes de las reuniones / total de empleadores	La carrera tendrá la información desde los campos clínicos para evaluar todas las necesidades y/o problemas que puedan surgir.	Gasto aproximado \$ 300.000
Aplicar instrumento de recolección de datos	Anual	Jefatura de Carrera	Informe de resultados		Sin gastos asociados

Objetivo de mejora	Socializar la información sobre titulados y reforzar mecanismos formales de solicitud de estos de parte de los empleadores.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Reuniones a fin de cada año con Empleadores y Encargados de la RAD	Anual	Jefatura de Carrera	N° de participantes de las reuniones / total de empleadores	Dar a conocer la cartera de titulados vacantes y reforzar la utilización de correos formales para la solicitud de estos por parte de los empleadores.	Gasto aproximado \$ 300.000
Obtener información de egresados y sus campos laborales	Anual	Jefatura de Carrera	N° de egresados que responden correos y/o RRSS, acerca de actualización de campos laborales	Mantener actualizado los datos de sus egresados	Sin gastos asociados

5.4 Criterio VI Infraestructura y recursos para el aprendizaje

Objetivo de mejora	Mejorar la difusión en detalle de los espacios institucionales destinados para el estudio				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Reforzar la información a los/as estudiantes en la inducción de 1° año, de todos los espacios que cuentan para estudiar dentro de la Universidad	Anual	Jefatura de Carrera	N° de estudiantes informados del total de ingresos por año.	Precisar desde el inicio de las actividades académicas todos los espacios disponibles para estudiar dentro del campo universitario	Sin gasto asociado
Implementar un espacio físico que permita a los estudiantes el estudio y/o esparcimiento	Diciembre 2024	Decanatura	Espacio físico en la Facultad exclusivo para estudiantes de medicina	La utilización del espacio asignado por los estudiantes e internos de medicina	\$ 2.000.000

Objetivo de mejora	Difundir los protocolos de seguridad de manera efectiva y reiterada a los estamentos involucrados				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Realizar inducción de los protocolos de seguridad al inicio del primer semestre a toda la comunidad estudiantil, académicos y administrativos.	Anual	Jefatura de Carrera (<i>realiza la coordinación o solicitud a DLO</i>)	N° de participantes a las inducciones de los protocolos de seguridad	Conocimiento de los protocolos de seguridad por toda la comunidad universitaria	Sin gastos asociados

Objetivo de mejora	Reforzar la difusión de recintos y servicios de alimentación habilitados dentro de la institución.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Reforzar la información a los/as estudiantes sobre los espacios disponibles para alimentación dentro de la Universidad a través de delegados y reuniones de nivel.	Anual	Jefatura de Carrera	Información enviada por correos y/o RRSS	Los estudiantes e internos conozcan todas las opciones disponibles	Sin gastos asociados
Implementar un espacio físico que permita al estudiante el estudio y/o esparcimiento	Diciembre 2024	Decanatura	Espacio físico en la Facultad exclusivo para estudiantes de medicina	La utilización del espacio asignado por los estudiantes e internos de medicina	\$ 2.000.000

Objetivo de mejora	Implementar instrumento para levantamiento de necesidades de capacitación para administrativos				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Aplicación de encuesta para levantar necesidades de capacitación	Anual	Decanatura	N° de encuestas aplicadas/ N° administrativos de la carrera	Se detectan necesidades de capacitación para su gestión durante el año académico.	Sin gastos asociados
Elaborar un plan anual de capacitación en base a las necesidades detectadas	Anual	Decanatura	N° actividades programadas al año	Se cuenta con una planificación anual de capacitaciones que cubre las necesidades de los administrativos de la carrera	Sin gastos asociados
Difusión e implementación del plan de capacitación que ofrece la institución al Estamento administrativo	Anual	Dirección de personal/Decanatura	N° de administrativos que realizan capacitación anual /N° administrativos de la carrera	Aumentar la capacitación de los administrativos que trabajan en la carrera.	\$1.000.000

5.5 Criterio VII Capacidad de Autorregulación y mejora continua

Objetivo de mejora	Mejorar las instancias de comunicación y participación disponibles para el estamento administrativo				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores / Verificador	Resultados esperados	Recursos Asociados
Integrar al personal administrativo y técnico a diferentes actividades institucionales y de camaradería	Anual	Decanatura	N° de administrativos que asisten a las actividades	Satisfacción de los administrativos en la participación de las actividades propuestas	\$ 300.000
Difusión de las actividades que ofrece la institución	Anual	Dirección de personal	Correos y/o información por RRSS enviadas	Aumentar el conocimiento de las actividades propuestas para el personal administrativo	Sin gastos asociados

Objetivo de mejora	Implementar instrumento para recopilación de sugerencias y necesidades relacionadas con la mejora continua a estamento administrativo				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores	Resultados esperados	Recursos Asociados
Aplicación de instrumento de recolección de datos	Anual	Decanatura	N° de encuestas realizadas por los administrativos	Se detectan las necesidades de mejora continua del personal administrativo	Sin gastos asociados
Realizar una inducción al ingreso de los administrativos y técnicos que participan en la Facultad	Anual	Decanatura	N° de asistentes a la inducción	Permite el compromiso del personal administrativo con la Facultad de Medicina	\$ 100.000

5.6 Criterio VIII Vinculación con el Medio nacional e internacional

Objetivo de mejora	Aumentar la difusión del Plan anual de Vinculación con el Medio en el estamento Académicos.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores	Resultados esperados	Recursos Asociados
Informar a la comunidad académica del Plan de Vinculación con el Medio y su Planificación anual.	Anual	Encargada de Vinculación con el Medio	N° de académicos/as que reciben y firman la entrega de la información.	Aumentar el número de académicos de la carrera que conozcan y participen de las actividades de Vinculación con el Medio	Sin gastos asociados

Objetivo de mejora	Fomentar la participación de académicos en actividades de VcM propias de la carrera				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores	Resultados esperados	Recursos Asociados
Informar a la comunidad académica el Plan de Vinculación con el Medio y su Planificación anual fomentando su participación	Anual	Encargada de Vinculación con el Medio	N° de académicos/as que reciben y firman la entrega de la información. N° de académicos que participan en proyectos de Vinculación con el Medio	Aumentar el número de académicos de la carrera que conozcan y participen de las actividades de Vinculación con el Medio	Sin gastos asociados
Incluir dentro de las asignaturas del área clínica la realización de al menos 1 actividad de VcM	Semestral	Encargada de Vinculación con el Medio	N° de asignaturas que incluyen actividades de VcM	Aumentar las asignaturas del área clínica que incluyan VcM en sus programas	\$2.000.000

Objetivo de mejora	Aumentar la difusión de convenios e instancias de participación internacional				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores	Resultados esperados	Recursos Asociados
Difundir e implementar a la comunidad académica y estudiantes de las actividades y/o eventos que se realizan en los países transfronterizos	Anual	Encargada de Vinculación con el Medio /Jefatura de Carrera	N° de actividades y estudiantes e internos que participan	Inicio del vínculo transfronterizo entre estudiantes de medicina de la trifrontera.	\$ 11.000.000

Objetivo de mejora	Reforzar la participación de empleadores en actividades de educación continua desarrolladas por la carrera.				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores	Resultados esperados	Recursos Asociados
Difundir a los empleadores de las distintas actividades académicas que ofrece la carrera y la Universidad	Semestral	Jefatura de Carrera	Correos y/o información por RRSS a los empleadores	Aumentar el conocimiento por parte de empleadores de las distintas actividades académicas realizadas	Sin costo asociado
Levantar necesidades de capacitación por parte de los empleadores	Anual	Jefatura de Carrera	Encuestas realizadas por los empleadores	Generar actividades académicas solicitadas por los empleadores	\$ 1.000.000

5.7 Criterio IX Productividad profesional, académica y científica

Objetivo de mejora	Aumentar la difusión de las actividades de investigación realizadas por los académicos de la carrera				
Acciones	Plazo	Responsables	Indicadores	Resultados esperados	Recursos Asociados
<p>Informar a la comunidad académica del Plan de Investigación de la carrera y sus publicaciones donde participan docentes y estudiantes y fomentar su participación</p>	<p>Anual</p>	<p>Encargado de Investigación</p>	<p>Correos y/o información por RRSS enviados a la comunidad académica con la información. Publicación de paneles en la Facultad. N° de investigación y/o publicaciones realizadas por la carrera.</p>	<p>Aumentar la cantidad de docentes/estudiantes que conozcan las actividades de investigación y/o publicaciones y que exista mayor participación de ellos.</p>	<p>Sin costo asociado</p>